



ALCALDÍA

**DECRETO EXENTO Nº 221
MAT.: ADJUDICA VEHICULO
SUBASTADO.**

Vichuquén, 23 de enero de 2020.



VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
- 4.- El Decreto Alcaldicio Nro. 1/2020 que aprueba bases y postura mínima de remate de Vehículos municipales para el día 23 de enero de 2020.
- 6.- El Comprobante de pago Nº 20920 efectuado por don Mauricio Andrés Guerrero Farías con fecha 23 de enero de 2020.
- 7.- El acta de subasta Vehículos municipales de fecha 23 de enero de 2020.
- 8.- Las facultades que me confiere el artículo 35 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE a don **MAURICIO ANDRÉS GUERRERO FARIÁS**, cédula de identidad Número 14.326.755-5, domiciliado en Parcelación Las Acacias Nº 25, Curicó, en la suma de \$3.357.970.- (tres millones trescientos cincuenta y siete mil novecientos setenta pesos) el siguiente vehículo:

BUS	PPU. CCGC 69-4
Marca	: HYUNDAI
Modelo	: NEW H-1 MB GL 2.5 CRDI 10
Año	: 2011
Propietario	: Ilustre Municipalidad de Vichuquén.

EFFECTÚESE, la transferencia del vehículo descrito previo pago del correspondiente impuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE



VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO RIVERA PINO
ALCALDE

RRP/VRT/vrt

DISTRIBUCIÓN:

- Registro Civil e identificación.
- Control Interno.
- Encargado de Movilización.
- Jefe Administración y Finanzas.
- Administrador Municipal.
- Archivo Alcaldía.